

Dada la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;

Haciendo uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, resuelvo:

1. Autorizar la línea soterrada a 15 kV y centro de transformación Can Fideu, en los términos municipales de Sencelles y Algaida, con las características técnicas siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Denominación del proyecto: «Línea soterrada a 15 kV y centro de transformación Can Fideu».

Domicilio: Calle de Joan Maragall, 16, Palma.

Situación de la instalación: En el camino de na Graciana, polígono 8, del término municipal de Sencelles, y el polígono 3 del término municipal de Algaida.

Finalidad de la instalación: Atender a peticiones de suministro de energía eléctrica de la zona.

Datos técnicos: Centro de transformación de tipo interior prefabricado SF6, con transformador de hasta 250 kVA de 15.000/400-230 voltios. Línea soterrada de 15 kV: 1.170 metros, conductores de A1 de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> de sección.

Presupuesto: 47.201,17 euros.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, conforme a lo que disponen los artículos 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que lleva implícita, en su caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados de los propietarios con los que la persona solicitante no ha llegado a un acuerdo, e implica la ocupación urgente de los bienes y derechos mencionados en el anexo de esta Resolución, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Comercio, Industria y Energía, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de notificarse, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime oportuno para la defensa de su derecho.

#### Anexo

##### *Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Propietario: Sr. Pedro Llabrés Mut.

Usufructuario: Sr. Pedro Llabrés Serra.

Junto con los posibles herederos, si los hay.

Domicilio: Calle del General Franco, 69, Santa Eugènia.

Finca afectada: Polígono 18, parcela 89, del término municipal de Sencelles.

Superficie afectada: 3,25 m<sup>2</sup>.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2005.—El Director General de Industria, Gabril de Juan Coll.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

928/06. **Anuncio del Ayuntamiento de Dénia (Alicante) sobre información pública del «Proyecto de expropiación obra acondicionamiento Antiguo Camí del Mar-Ondara Les Marines, tramo II».** Edicto.

Conforme a lo dispuesto en el art. 202.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, se procede a insertar en el Boletín Oficial del Estado, el Anuncio de información pública del «Proyecto de Expropiación Obra Acondicionamiento Antiguo Camí del Mar-Ondara Les Marines, tramo II», acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de marzo de 2003.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo consultarse el referido proyecto de expropiación por plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas dentro del citado periodo.

Dénia (Alicante), 22 de noviembre de 2005.—Alcalde-sa-Presidenta, Francisca R. Viciano Guillem.

## UNIVERSIDADES

920/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título.**

Doña María de les Neus Juan García, con D.N.I. 78.207.535Z, nacida en Pollença, provincia de Baleares, el día 7 de julio de 1969, ha extraviado el título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), expedido el día 24 de febrero de 1965. Se anuncia dicho extravío en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Palma, 7 de diciembre de 2005.—La Administradora de Centro, Magdalena Tomás Terrasa.

929/06. **Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE del 13), se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido el 20 de julio de 1990, a favor de don Luis Menéndez Aulló, con Número de Registro Nacional 19910280009, y Número de Registro Universitario 2881.

Alcalá de Henares, 12 de diciembre de 2005.—La Negociado de Gestión, Julia Díaz Valverde.

964/06. **Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título de Licenciada en Química.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1998 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Licenciada en Química, expedido el 28 de septiembre de 2000, a favor de Doña Ana Belén Aguado Ruiz, con Número de Registro Nacional 2002033592.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 2005.—La Jefe de Secretaría de Alumnos, Fátima Fuentes Díaz.

966/06. **Resolución de la Facultad de Derecho sobre extravío de título.**

Por extravío del título de Licenciado en Derecho de Javier Badiola García, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 30 de septiembre de 1999, Registro Nacional 2000/024789 y Universitario 9907617, clave alfanumérica 2-AA-402268, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 30 de diciembre de 2005.—Administradora, Adoración del Río Echeverría.

980/06. **Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título de Licenciado en Pedagogía.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciado de Don Cristóbal Ruiz Román, expedido el 1 de agosto de 2000 con Registro Nacional de Título 2001/91129.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.